



54647

01 de marzo de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana.
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante.

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Hacemos de su conocimiento que estaremos publicando la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual, a celebrarse el martes 21 de marzo del 2017, a partir de las 6:00 horas de la tarde, en su domicilio secundario, ubicado en el edificio marcado con el número 49, de la Avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en donde se conocerán los siguientes temas:

1. Conocer del Informe del Consejo de Directores, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;
2. Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;
3. Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;
4. Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;

5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Directores;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido.
7. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión del año 2016.
8. Nombrar a los miembros del Consejo de Directores de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda.
9. Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración.
10. Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2016 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda.
11. Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior.
12. Aprobar los objetivos de la sociedad y los factores de riesgo material previsible.
13. Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

Sin otro particular, saludos cordiales,



Yolanda Valdez
Vicepresidenta de Riesgos y Cumplimiento





54647



BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S.A.

Capital social autorizado: RD\$3,470,400,000.00
Capital suscrito y pagado: RD\$2,740,958,280.00
Domicilio social: Avenida Lope de Vega, edificio número 21,
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Mercantil 36607SD
RNC 1-02-01292-1

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ, S.A., para que el martes 21 de marzo del 2017, a las 6:00 horas de la tarde, concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en su domicilio secundario, ubicado en el edificio marcado con el número 49, de la Avenida 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 37 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

- 1- Conocer del Informe del Consejo de Directores, así como de los estados financieros del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2016 que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualquier otras cuentas y balances;
- 2- Conocer del informe escrito del Comisario sobre las cuentas del ejercicio social ya referido;
- 3- Discusión de ambos informes y votación sobre la aprobación o no de las cuentas sociales;
- 4- Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la compañía y del estado de ganancias y pérdidas;
- 5- Aprobar o no la gestión del Consejo de Directores;
- 6- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido.
- 7- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión del año 2016.
- 8- Nombrar a los miembros del Consejo de Directores de la sociedad y determinar su remuneración en caso de que proceda;
- 9- Nombrar el Comisario de Cuentas de la sociedad y determinar su remuneración.
- 10- Tomar acta de la capitalización de los beneficios provenientes del ejercicio social del año 2016 con cargo al capital autorizado, en caso de que proceda.
- 11- Tomar acta del aumento del capital suscrito y pagado como consecuencia de lo anterior.
- 12- Aprobar los objetivos de la sociedad y los factores de riesgo material previsibles.
- 13- Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos presentados en el orden del día.

Les recordamos que durante los quince días que precedan a la celebración de esta Asamblea, los accionistas podrán pasar por el Departamento Legal, sito en el piso 3 del edificio No. 49, Ave. 27 de Febrero, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para que de acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, tomen comunicación, si así lo desean, de los documentos que se conocerán en la referida Asamblea.

Los accionistas podrán asistir a esta Asamblea personalmente o por medio de un apoderado, debiendo presentar las acciones de que sean propietarios o que representen o una certificación del Secretario del Consejo de Directores de la propiedad de las acciones que les pertenecen o de que sean mandatarios. Los apoderados deberán depositar, por lo menos, un día hábil antes de la reunión, en el Banco, los documentos indicados, así como la constancia del poder.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

FAUSTO ARTURO PIMENTEL PEÑA
Presidente del Consejo de Directores